



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

Técnicas de Modificación de Conducta

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023-24
2º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Técnicas de Modificación de Conducta
Código:	560014
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación. Recursos para la acción socioeducativa
Carácter:	Formación obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Eva Peñafiel Pedrosa
Horario de Tutoría:	Martes 9:45-10:40 y miércoles de 12 -14 h 29
Número de despacho	29
Correo electrónico	eva.penafiel@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Presentación de la asignatura

Si partimos de la consideración de que “la mayor parte de la conducta, incluyendo la conducta inadaptada, es aprendida” (Martorell, 2002, p.240), podemos comprender la importancia que tiene el dominio de los principios que se derivan de las teorías del aprendizaje para la labor del educador social.

Esta asignatura pertenece a la materia de Recursos para la acción educativa. La asignatura pretende que el alumno comprenda qué hay detrás de la conducta observable, cómo las personas estamos permanentemente tomando decisiones acerca de qué hacer y qué elementos condicionan estas conductas. Se trabajará con un doble objetivo: por un lado, que el alumno conozca las técnicas más utilizadas tradicionalmente, basadas en el conductismo, y comprenda el impacto que tienen en las personas cuando únicamente se aborda la conducta; y por otro, que desarrolle competencias para ayudar al desarrollo de las personas desde un enfoque respetuoso y capacitador, como es la Disciplina Positiva.

Está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la "Lectura de artículos y libros"; por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Dominio de los conocimientos adquiridos en las asignaturas de psicología de la educación y habilidades sociales.

Es importante que el/la estudiante conozca desde el principio la dinámica y el funcionamiento que se seguirá en la asignatura (que vienen descritos en esta guía) y los tenga presente durante su desarrollo.

El éxito en la asignatura requiere la realización de un trabajo constante a lo largo del curso. Por eso, es importante que el/la estudiante asista a clase, se implique y realice con regularidad las actividades y tareas propuestas.

Subject description

This subject (Behavioural Modification Techniques) belongs to the area of Educational Action Resources. The subject aims to teach the student the principles that sustain the techniques of behavioural modification and their application in the specific framework of social work.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

- CG1: Compromiso ético
- CG2: Trabajo en equipo
- CG3: Capacidad de aplicar los aprendizajes a la práctica
- CG4: Capacidad creativa y emprendedora

Competencias específicas:

- C2: Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- C4: Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas
- C8: Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa
- C16: Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo
- C17: Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
Bloque I: Fundamentos teóricos Tema 1: Fundamentos teóricos de la modificación de conducta. Del conductismo a la neuroeducación.	4 horas teóricas 2 horas prácticas 16 horas de trabajo autónomo
Bloque II: Evaluación conductual Tema 2: El proceso de evaluación conductual	4 horas teóricas 2 horas prácticas 16 horas de trabajo autónomo
Bloque III: Técnicas conductuales de intervención Tema 3: Técnicas basadas en el condicionamiento operante y sus consecuencias.	6 horas teóricas 4 horas prácticas 16 horas de trabajo autónomo
Bloque IV: Técnicas cognitivo-conductuales de intervención. Tema 4: Técnicas de autocontrol Tema 5: Técnicas de reestructuración cognitiva y de resolución de problemas.	8 horas teóricas 4 horas prácticas 26 horas de trabajo autónomo
Bloque V: Disciplina Positiva Tema 6: Disciplina positiva	8 horas teóricas 3 horas prácticas 3 horas de seminario 28 horas de trabajo autónomo

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Las clases se distribuirán a lo largo del cuatrimestre en tres modalidades organizativas: clase teórica (Grupo grande, 30 horas), clase práctica (Grupo mediano, 15 horas) y seminario (Grupo pequeño, 3 horas).

Número total de horas (6 ECTS): 150	
Número de horas de asistencia a clase: 48	30 horas de clases teóricas 15 horas de clases prácticas 3 horas de seminarios
Número de horas de trabajo autónomo: 102	102 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

La metodología será variada en función del tipo de agrupamiento. En todo momento se seguirá una metodología activa y participativa por parte del alumno.

Las **clases teóricas**, que contarán con los recursos y explicaciones necesarias por parte de la profesora, estarán acompañadas de actividades que incluirán la resolución de ejercicios y problemas y el aprendizaje cooperativo. El trabajo del alumno se realizará fundamentalmente en grupos. Se fomentará la participación activa del alumnado, para facilitar la comprensión de los contenidos.

Las **clases prácticas** se basarán igualmente en la resolución supuestos y problemas, e incluirán además la exposición de trabajos por parte de los alumnos. El trabajo será fundamentalmente en parejas y en pequeños grupos. Por medio del estudio de casos, análisis de experiencias didácticas, estudio de documentos legales, visionado de vídeos, desarrollo de trabajos, etc. el alumno irá elaborando sus propios apuntes.

Los **seminarios** o talleres irán destinados profundizar en el enfoque de la Disciplina Positiva. Por medio de tertulias, se debatirá con los contenidos de la lectura propuesta, y se realizarán dinámicas para profundizar en los contenidos. El estudiante deberá entregar un trabajo final individual.

El estudiante deberá también realizar trabajo autónomo en casa, referido a la preparación de actividades o exposiciones, la lectura de artículos o textos recomendados y la revisión de cada tema. Podrá aclarar las dudas que le surjan con la profesora en horario de **tutoría**.

En cuanto a los **materiales didácticos**, a los estudiantes se les proporcionarán materiales teóricos básicos para el estudio de los diferentes temas del programa. Dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos. Tendrán acceso a la Comunidad Virtual para ponerse en contacto con el profesor, recibir material adicional y/o entregar trabajos y actividades. Además, se les proporcionarán los recursos y programas específicos necesarios para completar su aprendizaje.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación:

Son indicadores de los resultados de aprendizaje que el alumno debe adquirir para poder superar la asignatura. Es por tanto de una especial relevancia que preste especial interés a los mismos, con el fin de que conozca qué aspectos fundamentales se le van a requerir. Son los siguientes:

- Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
- Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social.
- Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.
- Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
- Resuelve casos y supuestos prácticos.
- Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas.
- Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.
- Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa.
- Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención.
- Elabora e interpreta informes.

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación.

Competencia	Criterios de evaluación
<p>1. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socio-educativos para mejorar la práctica profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas. • Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social. • Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas. • Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.
<p>2. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socio-educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas. • Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social. • Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa. • Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas. • Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.
<p>3. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención. • Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas. • Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.
<p>4. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención. • Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas. • Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico. • Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. • Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.

<p>5. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socio-educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora e interpreta informes. • Resuelve casos y supuestos prácticos. • Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. • Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
--	---

Criterios de calificación:

Criterios de evaluación	Porcentaje
Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	10%
Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social.	10%
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	10%
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	10%
Resuelve casos y supuestos prácticos.	10%
Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas.	10%
Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.	10%
Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa.	10%
Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención.	10%
Elabora e interpreta informes.	10%

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de mayo, y una **extraordinaria**, en el mes de **junio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** por escrito al profesor de la asignatura. Esta solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase, la resolverá la dirección de la Escuela y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.
5. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
6. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:

<https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Galeria-Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiante demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida al menos en un 40%. El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en esta guía como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria

Tabla de Evaluación Continua (Convocatoria ordinaria y extraordinaria):

Criterios de evaluación	Herramientas					
	Seminario	Trabajo final	Actividades y tareas	Prácticas	Examen	%
Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	X		X	X		10
Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social.	X		X	X		10
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	X		X	X		10
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	X		X	X		10
Resuelve casos y supuestos prácticos.	X		X	X	X	10
Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas.	X		X	X		10
Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.	X				X	10
Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa.					X	10
Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención.	X		X	X	X	10
Elabora e interpreta informes.	X		X	X		10
%	10		15	35	40	100

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria)

Criterios de evaluación	Herramientas	Seminario Trabajo final	Examen	%
Muestra actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		X	X	10
Conoce y aplica el código deontológico profesional del educador social.		X	X	10
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.		X		10
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.		X		10
Resuelve casos y supuestos prácticos.		X	X	10
Busca e integra nuevos conocimientos, planifica y diseña proyectos, propone alternativas y las lleva a la práctica en la resolución de problemas.		X		10
Conoce y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito psicológico.		X	X	10
Conoce los modelos y estrategias de intervención socioeducativa.			X	10
Conoce las metodologías de la acción socioeducativa con distintos colectivos (menores, adultos, personas mayores, inmigrantes, exclusión social...) y las aplica en el ámbito de intervención.		X	X	10
Elabora e interpreta informes.		X		10
%		20	80	100

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Labrador, F.J.; (Coord) (2008) *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Ediciones Pirámide.
- Nelsen, J. et Al. (2007). *Cómo educar con firmeza y cariño (niños y adolescentes)*. Ediciones Medici, S.L.
- Olivares, J. y Méndez, F.J. (1998) *Técnicas de modificación de conducta* (3º edición). Biblioteca Crespo, M y Larroy, C (1998) *Técnicas de modificación de conducta: Guía práctica y ejercicios*. Dykinson.
- Justicia, F (2008) *Técnicas de modificación de conducta*. Pirámide.
- Labrador, F.J. (2000) *¿Voluntad o autocontrol? Como llegar a ser lo que quieres ser*. Ediciones Temas de Hoy S.A.
- Fernández Millán J.M., Hamido, A. y Fernández, M. (2007) *El educador social de menores. Cuaderno de aprendizaje*. Ediciones Pirámide.
- Rabanal, J. y Peñafiel, E. (2021). *Emoprende en familia: Una guía práctica de educación positiva y consciente*. Khaf.